

De la razon dada por la Comad. a la  
 Aduana a la renta consumi. <sup>comida que</sup>  
 aduenda a D. D. Tomas y con las Coma  
 dades que se expresaron en la Wanda  
 Wanda Asaver  
 994

Apoyaron los D. D. nobena y unib. p. enano a.  
 q. deben tenerse en una Asencia al Cons.  
 de Lima y Sepre. 17. 1825

Son 99 p. 42. Boguren <sup>Yuguren</sup>



